



Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE CACERES.

Número 143. Este Periódico se publica los **Martes, Jueves** y **Sábados** de cada semana. **Precios de suscripción.**—En esta Capital 12 rs. a 1 mes. Fuera de la Capital 14 id. id. = Núm. suelto 1 y 1/2 d. **Martes 29 de Noviembre.** **Puntos de suscripción.** En Cáceres, imprenta y librería de D. Nicolás M. Jimenez, Portal Llano, núm. 17. **Año de 1864.** No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de esta provincia.

ARTICULO DE OFICIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) y su augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

CONTINUA la publicación de las listas de los electores que han tomado parte en las elecciones para Diputados a Cortes en los distritos de esta provincia.

Distrito electoral de Coria.

Primera seccion.—Coria.

LISTA nominal de los electores que han tomado parte en la eleccion de este dia, expresiva de su vecindad y resultado de la misma, á saber:

- D. Francisco Arroyo Pacheco, de Holguera.
- Ramon Gomez Maillo, de Casillas.
- Máximo Montero Martin, de Coria.
- Manuel Sande Aleman, de Ceclavin.
- Francisco Gil Corchero, de Coria.
- Ignacio Lopez Hernandez, de id.
- Modesto de Sande Aleman, de Ceclavin.
- Texifon Simon Rengel, de id.
- Estéban Lopez de Sande, de id.
- Bonifacio Arias Rodulfo, de id.
- Juan Periañes de Sande Cáceres, de Pozuelo.
- Ignacio Lopez Sande, de Ceclavin.
- Sebastian Sandoval Bustamante, de idem.
- Pedro Simon Rengel, de id.
- Gabino Gil Gordo, de Pozuelo.
- Mauricio María Montero Heras, de Coria.
- Gregorio Oliveros Sierra, de Ceclavin.
- Manuel Martin Garcia Valle, de Pozuelo.
- Eusebio Perez Mendoza, de Ceclavin.

- D. Leonardo Plaza Corchero, de Pozuelo.
- Aquilino Oliveros Coron, de Ceclavin.
- Casto Perez Meron, de id.
- Francisco Urso de la Torre y Trejo, de Pozuelo.
- Francisco Aguilar y Arenas, de id.
- Manuel Paule Corchero, de id.
- Evencio Bustamante Campos, de Ceclavin.
- Ignacio Solano Garrancho, de Piedras-Albas.
- Antonio Juanes Lumbreras, de id.
- Felipe Gonzalez Serrano, de Ceclavin.
- Basilio de Sande Serrano, de id.
- Juan Sanchez Arias, de id.
- Vicente Gonzalez Flores, de id.
- Eusebio Arias Rodulfo, de id.
- Vicente del Campo Ginés, de id.
- Valentin Suarez Moreno, de Casillas.
- Calixto Borrega Villarroel, de Piedras-Albas.
- Ignacio Rubio Alcoba, de id.
- Ricardo Fanega Rubio, de id.
- Saturnino Sanchez Martin, de Portaje.
- José Terron Granado, de id.
- Julian Martin Marcos, de Pozuelo.
- Gabriel Garrido Matéos, de Montehermoso.
- Juan Garrido Matéos, de id.
- Juan Matéos Alba, de id.
- Mariano Pardavé Castaez, de id.
- Manuel Mesa Garcia, de id.
- José Valle Nieto, de id.
- Gerónimo Alba Matéos, de id.
- Francisco Moreno Perez, de Casillas.
- Luis Duran Lunaro, de id.
- Victorio Garrido Garrido, de Montehermoso.
- Julian Dominguez Garrido, de id.
- Cirilo Gordo Cáceres, de id.
- Francisco Dominguez Iglesias, de idem.
- Antonio Garrido Matéos, de id.
- Francisco Cáceres Bautista, de id.
- Martin Fuentes Garrido, de id.
- Juan Alcoba Matéos, de id.
- Francisco Pulido Carpintero, de id.
- Martin Dominguez Alba, de id.
- Aureliano Garrido Dominguez, de id.
- Francisco Fuentes Garrido, de id.
- Eugenio Ruano Matéos, de id.
- Fructuoso Garrido Garrido, de id.
- Francisco Fuentes Calvo, de id.
- Gabriel Galindo Garrido, de id.
- José Aparicio Ruano, de id.
- Silvestre Baquero Quijada, de id.
- José Fuentes Garrido, de id.
- Eusebio Garrido Garrido, de id.

- D. Domingo Rodriguez Martin, de Pesqueza.
- Gregorio Rodriguez Gutierrez, de id.
- Antonio Llanos Lucas, de id.
- Agustin Lopez Garrido, de Guijo de Galisteo.
- Francisco Perez Clemente, de id.
- José Hernandez Garrido, de id.
- Miguel Sanchez Matéos, de id.
- Juan Valle Gomez, de Casas de Don Gomez.
- Manuel Gonzalez Paniagua, de id.
- Natalio Terron Perez, de id.
- Ramon Barrantes Garcia, de id.
- Ramon Clemente Valle, de id.
- Lorenzo Sanchez Lorenzo, de Morcillo.
- Patricio Perez Gonzalez, de id.
- Francisco Tomás de Sande, de Zarza la Mayor.
- Nicolás Rodrigo Gazapo, de id.
- Miguel de Sande Gazapo, de id.
- Luciano de Sande Aleman, de id.
- Diego Marto Pantrigo, de id.
- Fernando Caro Placeres, de id.
- Juan Rosa Salgado, de id.
- José Gregorio Gazapo Moran, de id.
- Diego Moran Sande, de id.
- Juan Manuel Guillen Paredes, de Holguera.
- Francisco Sales Gutierrez, de Zarza la Mayor.
- Juan Estéban Maese mayor, de id.
- Quintín de Sande Alejo, de id.
- Vicente Juanes Borrego, de id.
- Damian de Sande Gazapo, de id.
- Juan Eusebio Hurtado, de id.
- Vicente Veraud de Sande, de id.
- Vicente Borrero Montero, de id.
- Vicente Martin Gonzalez, de Calzadilla.
- Buenaventura Franco Ortigon, de id.
- Calixto de Sande Moran, de Zarza la Mayor.
- Antonio de Sande Borrella, de id.
- José de Sande Borrella, de id.
- Antonio Jesus Aleman Gazapo, de idem.
- Salustiano Gutierrez Moran, de id.
- Angel de Sande Gazapo, de id.
- Pedro Antonino Lopez Gazapo, de idem.
- Joaquin Navarro Lopez, de id.
- Lúcas Santos Moreno, de Portaje.
- Diego Morales Martinez, de Zarza la Mayor.
- Francisco Gazapo Sande, de id.
- Pedro Gutierrez Valiente, de Calzadilla.
- Juan Mendoza Cabrera, de Ceclavin.
- Alberto Lúcas Ramos, de id.
- Vidal Hernandez Mozo, de Coria.
- Julian Noguez Fernandez, de id.
- Francisco Gonzalez de la Fuente, de

- idem.
- D. Tomás Sanchez Alejo, de Zarza la Mayor.
- Andrés Carrasco Arroyo, de Coria.
- Eduvigis Tellez Velasco, de id.
- Cesáreo Gallego Serrano, de id.
- José María Gonzalez Coromillas del Caño, de Zarza la Mayor.
- Antonio Crispulo Lopez Moran, de idem.
- Francisco Pantaleon de Cáceres, de idem.
- Nicolás Pasalodos Ledesma, de Coria.
- José Barbolla Villa, de id.

Coria 22 de Noviembre de 1864.—
El Alcalde Presidente, Domingo Parro.—
Secretario escrutador, Julian del Caño.—
Secretario escrutador, Juan Antonio Noguez.—
Secretario escrutador, Félix de Santos.—
Secretario escrutador, Nicasio Gutierrez.

Resúmen.

Número de electores que han votado 130

Candidato que ha obtenido votos.

D. Joaquin de Vera y Olazabal... 130

LISTA nominal de los electores que han tomado parte en la eleccion del Diputado por este distrito el dia 23 de Noviembre, último de eleccion.

- D. Julian Gutierrez, de Coria.
- Gabriel Herrero Hinojal, de Ceclavin.
- Andrés Chaparro Hurtado, de Zarza la Mayor.
- Felipe Hernandez Velasco, de Coria.
- Eusebio Silva Martin, de id.
- Manuel Duran Guerra, de Casillas.
- Francisco Moreno Balconero, de id.
- Jacinto Roso Duran, de Coria.
- Domingo Marco Bustamante, de Ceclavin.
- Jacinto Fernandez Capalleja, de id.
- Bernardo Montero Montero, de id.
- Joaquin Echevarri Suarez, de id.
- Agustin Garrido Alcon, de Guijo de Galisteo.
- Cárlos Lamadrid Serrano, de Ceclavin.
- Mauricio Claver y Claver, de id.
- Severo Perez Claros, de id.
- Felipe Lorca Blasco, de id.
- Zacarias Coron Mendez, de id.
- Luis Gallego Blasco, de id.
- Segundo Delgado Clemente, de Casillas.
- Santiago Gutierrez Delgado, de id.
- Francisco Moreno Bueso, de id.

D. Camilo Martin Torrejon, de Holguera.
 Blas Granado Chamorro, de id.
 Juan Baquero Quijada, de Montehermoso.
 José Sanchez Perez, de Holguera.
 Juan Galindo Dominguez, de Montehermoso.
 Bartolomé Gutierrez Quijada, de id.
 Angel Utrera Sanchez, de Calzadilla.
 Raimundo Garcia Barrantes, de Coria.
 Pedro Martin Dillan, de Guijo de Galisteo.
 Martin Fontan Pardo, de Coria.
 Basilio Martin Delgado, de Casillas.
 Juan Utrera Cordero, de id.
 Francisco Moreno Martin, de id.
 Angel Dillan Sanchez, de Guijo de Galisteo.
 Vicente Sanchez Luis, de Coria.
 Juan de Mata Pavon, de Calzadilla.
 Pascual Valiente Gallego, de Coria.
 Juan Thous Ortiz, de id.
 Angel Miron Pascual, de Ceclavin.
 Marcos Rosado Pozo, de id.
 Cruz Claros Amores, de id.
 Pedro Antunez Carvajo, de id.
 Vicente Arias Rodolfo, de id.
 Francisco Gil Gutierrez, de Guijo de Coria.
 Fermin Quijada Gomez, de id.
 Mariano Sanchez Gutierrez, de id.
 Bruno Gonzalez Roncero, de id.
 Silvestre Polo Manzano, de Pozuelo.
 Gregorio Lomo Vallejo, de Coria.
 Francisco Clemente Gomez, de Casillas.
 Manuel Roncero Prieto, de Montehermoso.
 Luis Pulido Gutierrez, de id.
 Zoilo Torres Pozo, de Ceclavin.
 Vicente Campos Gutierrez, de Calzadilla.
 Valeriano Anastasio Maldonado, de Coria.
 Nicasio Gutierrez Delgado, de Casillas.
 Julian del Caño Conde, de Coria.
 Félix Santos Pradera, de id.
 Juan Antonio Noguera Nafria, de id.
 Domingo Parro Velazquez, de id.
 Vicente Lomo Vallejo, de id.

Coria 23 de Noviembre de 1864.—
 El Alcalde Presidente, Domingo Parro.
 —El Secretario escrutador, Juan Antonio Noguera.—El Secretario escrutador, Nicasio Gutierrez.—El Secretario escrutador, Félix de Santos.—El Secretario escrutador, Julian del Caño.

Resumen.

Número de electores que han tomado parte..... 65

Candidato que ha obtenido votos.

D. Joaquin de Vera y Olazabal... 65

Segunda seccion.—**Cañaveral.**

LISTA nominal de los electores que han tomado parte en la eleccion de este dia, su vecindad y resultado de la misma, á saber:

D. Pedro Serradilla Neila, de Torrejoncillo.

Pedro Martin de la Simona, de id.
 Antonio Nuñez Moreno, de id.
 Elias Garcia Sanchez, de id.
 José Bergel Rico y Moreno, de id.
 Pedro Armengol Valle Beltran, de idem.
 Bartolomé Lorenzo Lopez, de id.

D. Vicente Sanchez Diaz y Diaz, de id.
 Vicente Clemente Serradilla, de id.
 Juan Sanchez Colmenero, de id.
 Manuel Sanchez Diaz Moreno, de id.
 Juan Rincon Vega, de id.
 Isidoro Serrano Galan, de id.
 Juan Serrano Serradilla, de id.
 Francisco Saturio Clemente Serradilla, de id.
 Blas Moreno y Corcho, de id.
 Gerónimo Gomez de Rincon, de id.
 Pedro Moreno Moreno, de id.
 Antolin Clemente Serradilla, de id.
 Laureano Berjel Paniagua, de id.
 Pedro Nuñez Llanos, de id.
 Pedro Lopez Sande, de id.
 Matéo Hernandez Pecero, de id.
 Pedro Lopez Serradilla, de id.
 Juan Rincon Beltran, de id.
 José Sanchez Beltran, de id.
 Manuel Fuentes Forcat, de id.
 Pedro Valerio Martin, de id.
 Vicente Nuñez Moreno, de id.
 Juan de la Cruz Julian Arroyo, de Acehucho.
 Valentin Lucas Pulido, de id.
 Pedro Muñoz de Lucas Piedrafita, de idem.
 Pedro Garrido Gutierrez, de id.
 Felipe Gomez y Gomez, de id.
 Antonio José Montero Perianes, de idem.
 Isidoro Lopez Sanchez, de id.
 Demetrio Montero Macias, de id.
 Lope Montero Macias, de id.
 Nicanor Montero Macias, de id.
 Canuto Delgado y Ramos, de id.
 Simon Montero Macias, de id.
 Vicente Muñoz de Lucas Calamorro, de id.
 Timoteo Macias Cruz, de id.
 Pedro Regalado Hernandez, del Cañaveral.
 Cayetano Blas Pizarro, de id.
 Miguel Calvo Fernandez, de Riobos.
 Matias Arias Osuna, de Portezuelo.
 Guillermo Vegas y Gutierrez, de id.
 Tomás Sabal Gonzalez, de Talavan.
 Joaquin Jimenez Fernandez, de id.
 Andrés Vecino Collazos, de id.
 Miguel Collazos Cerro, de id.
 Miguel Rodriguez de la Osa, de id.
 Agustin del Barco Cerro, de id.
 Manuel Fernandez Luceño, de id.
 José Luceño y Luceño, de id.
 Alejo Luceño Baquero, de id.
 Eulogio Vegas y Jimenez, de id.
 Manuel Maria de Sande Bocache, de Hinojal.
 Aniceto Carrion Pesado, de id.

Cañaveral 22 de Noviembre de 1864.
 —Ricardo Vegas.—Basilio F. Lanchos.—Tomás Eduardo Valle.—Lucio Fernandez.—Ignacio Diaz Monrobel.

Resumen.

Electores que han tomado parte... 60

Candidato que ha obtenido votos.

D. Joaquin de Vera y Olazabal... 60

LISTA nominal de los electores de dicha seccion que han votado en este dia 23 de Noviembre para la eleccion de un Diputado á Cortes, con excepcion de su vecindad, á saber:

D. Clemente Manibardo Clemente, de Torrejoncillo.
 Hipólito Cabeza de Sande, de id.
 Antonio Martin Gomez, de id.
 Juan Sanchez Martin, de id.
 Pedro Acacio Hernandez, de id.
 Francisco Revuelta Valle, de id.

D. Miguel Lorenzo Serradilla, de id.
 Marcial Baquero Diaz, de id.
 Lucas Bueso Martin, de id.
 Manuel Martin Blasco Clemente, de idem.
 Felipe Sanchez Labrador, de id.
 Dámaso Gomez Serradilla, de id.
 Rufino Corrales Nuñez, de id.
 Miguel Martin Blasco Clemente, de idem.
 Justo Beltran Monrobel, de id.
 Mamerto Soria Perales, de id.
 Manuel Martin Blasco Gil, de id.
 Saturnino Martin Gil, de id.
 Vicente Martin Blasco Gil, de id.
 Ignacio Diaz Monrobel, de id.
 Tomás Eduardo Valle y Arroyo, de idem.
 Pablo Orellana Grande, del Cañaveral.
 Pedro Plasencia Gutierrez, de id.
 Telesforo Vegas Plasencia, de id.
 Ambrosio Boticario Corrales, de id.
 Basilio Fernandez Lanchos Blas, de idem.
 Roman Pizarro Macias, de Talavan.
 Juan Vegas Jimenez, de id.
 Lorenzo Martin Rocha, de id.
 Benito Jesus de Sande Rosado, de idem.
 Francisco Borja Granado Serrano, de idem.
 Francisco Bravo Baquero, de id.
 Ildefonso Andrada Alvaro, de id.
 Miguel Hurtado Pizarro, de id.
 Joaquin Macias Pizarro, de id.
 Francisco Pizarro Collazos, de id.
 Fernando Prieto y Salas, de Monroy.
 Andrés Collazos Vegas, de id.
 Antonio Collazos Vegas, de id.
 Valentin Collazos Fernandez, de id.
 Nicolás Rodriguez Marjon, de Casas de Millan.
 Tomás Rodriguez Tomé, de id.
 Santos Torrejon Marcos, de id.
 Francisco Tomás Donaire Tomé, de Pedroso.
 Tomás Flores Moro, de id.
 Cándido Perez Garcia, de id.
 Tomás Perez Martin, de id.
 Lucio Fernandez Moreno, de Riobos.
 Angel Arias Osuna, de Portezuelo.
 Manuel Luciano Diaz Luceño, de Santiago del Campo.
 Juan Andrés Donaire Garcia, de Pedroso.
 Antolin Vegas y Lanchos, del Cañaveral.
 Cañaveral 20 de Noviembre de 1864.
 —Ricardo Vegas.—Tomás Eduardo Valle.—Ignacio Diaz Monrobel.—Basilio F. Lanchos.—Lucio Fernandez.

Resumen.

Electores que han tomado parte... 52

Candidato que ha obtenido votos.

D. Joaquin de Vera y Olazabal... 52

Distrito electoral de Gata.

Primera seccion.—**Gata.**

LISTA nominal de los electores que han tomado parte en la eleccion del Diputado por este distrito el dia 22 de Noviembre, primero de eleccion.

D. Tomás Gasco Calvo, de Torrecilla.
 Nemesio Gonzalez Batuecas, de Mohedas.

D. Bartolomé Gonzalez Jimeno, de id.
 Vicente Gonzalez Batuecas, de id.
 Manuel Hernandez Alonso, de id.
 Faustino Anaya Gonzalez, de Cerezo
 Ramon Santibañez Blanco, de Palomero.
 José Iglesia Martin, de id.
 Miguel Sanchez Iglesias, de id.
 José Montero Montero, de Santibañez el Bajo.
 Pedro Corrales Jimenez, de id.
 Pedro Martin Montero, de id.
 Felix Montero Jimenez, de id.
 Miguel Sanchez Garcia, de id.
 Antonio Caletrio Diaz, de id.
 Vicente Rubio Montero, de id.
 Francisco Rodriguez Martin, de Villanueva de la Sierra.
 Ramon Cordero Peñasco, de id.
 Pedro Rodriguez Matéos, de id.
 Carlos Matéo Dominguez, de id.
 Vicente Castillo Rodriguez, de id.
 Miguel Martin Corchero, de id.
 Nicolás Rubio Sanchez, de id.
 Felipe Manso Gomez, de Cadalso.
 Francisco Dominguez Garcia, de id.
 Andrés Torres Vinagre, de id.
 José Eusebio San Martin, de id.
 Celedonio Fernandez Gomez, de id.
 Pedro Gomez menor, de id.
 Felipe Matéos Garcia, de id.
 Simon Carvajal Garcia, de id.
 Antonio Garcia Gomez, de id.
 Pedro Gomez Calvo, de id.
 Luis Perez Gomez, de id.
 Manuel Rodriguez Cáceres Gomez, de id.
 Valentin Garcia Gonzalez, de Huélagas.
 Juan Antonio Dominguez Sanchez, de Campo (villa).
 José Hernandez Lucas, de id.
 Pablo Miguel Morcillo, de id.
 Juan Gil Felipe, de id.
 Francisco Gordo Alcon, de id.
 Silvestre Gil Corchero, de id.
 José Prieto Gordo, de id.
 Basilio Gutierrez Prieto, de id.
 Félix Aparicio Ruano, de Aceituna.
 Vicente Luis Cepa, de Descargamaria.
 Angel Garcia Sanchez, de id.
 Santiago Garcia Sanchez, de id.
 Nemesio Sañudo Rodriguez, de id.
 Cayetano Garcia Sanchez, de id.
 Juan Rodriguez y Rodriguez, de id.
 Alejo Roldan Hueso, de id.
 Eugenio Perez Acosta, de Robledillo de Gata.
 José Perez Lopez, de Aceituna.
 Rafael Santibañez Martin, de Herriñan-Perez.
 Juan Elias Durán de Sá, de Villanueva de la Sierra.
 Eusebio Prieto Galan, de id.
 Demetrio Roman Garcia, de id.
 Pedro Maria Durán Corchero, de id.
 Narciso Blanco Valencia, de Santibañez el Alto.
 Luis Bonilla Gomez, de id.
 Dámaso Bonilla Blanco, de id.
 Juan Rodriguez Sanchez, de id.
 Ceferino Morales Pizarro, de id.
 Félix Blanco Cáceres, de id.
 Julian Puertas y Sanchez, de id.
 Hilario San Martin Dominguez, de Torre de Don Miguel.
 Manuel Tovar Alcon, de Campo (villa).
 Miguel Sanchez Gil, de id.
 Vicente Martin Clemente, de id.
 Matias Gordo Hernandez, de id.
 Francisco Rebollo Corchero, de id.
 Bonifacio Valiente Blasco, de Torre de Don Miguel.
 Cirilo Gomez de Sosa, de id.
 Marcelo Labado Gonzalez, de Gata.

D. Juan Bautista Meurio Landeta, de id.
 Ramon Perez Colosia, de id.
 Pedro Jacinto Pablos, de id.
 Pedro Bonilla Gomez, de Cadalso.
 Domingo Blanco Gomez, de id.
 Julian Acosta Perez, de id.
 Domingo Matéos Rodriguez, de id.
 Valentin Martin Gata, de Santibañez el Alto.
 Nicasio Solis Gomez, de Gata.
 Modesto Corchero Martin, de Villanueva de la Sierra.
 Eusebio Sanchez Durán, de Gata.
 Antonio Simon de Garcia, de Villanueva de la Sierra.
 Pedro Hernandez Sanchez, de Robledillo de Gata.
 Fernando Merino Valencia, de Gata.
 Francisco Vicente Perez, de Villas-Buenas.
 Francisco Gonzalez Lavado, de Gata.
 Manuel Fabian Camison, de Torre de Don Miguel.
 Gregorio Valiente Frade, de Villas-Buenas.
 Felipe Leon Guerra, de Gata.
 Gerónimo Alvaro Rodriguez, de id.
 Eugenio Manzano Blasco, de id.
 Isidro Simon de Cáceres, de Torre de Don Miguel.
 Juan Antonio Gomsz, de id.
 Perfecto Simon de Cáceres Gomez, de id.
 Máximo Soria Gomez, de Santa Cruz de Paniagua.
 Francisco Iglesias Perez, de id.
 Gabriel Garrido Saludo, de id.
 Joaquin Martin Moran, de id.
 Pascasio Guillen Calderon, de Gata.
 José Pascual Gonzalez, de Villas-Buenas.
 José Leon Rodriguez Cantero, de Gata.
 Leandro Herrero Guerrero, de id.
 Juan Manzano Cadeto, de Torre de Don Miguel.
 José Crespo Ramos, de Gata.
 Manuel Camison Gomez, de Torre de Don Miguel.
 Reyes Caporro Luis, de id.
 Manuel Hernandez Gonzalez, de id.
 Antonio Periañez Sande, de Torrecilla de los Angeles.
 Manuel Corrales Garcia, de Santibañez el Bajo.

Resúmen.

Número de electores que han tomado parte 114

Candidatos que han obtenido votos.

D. Juan de la Concha y Castañeda. 85
 Nicolás Ojesto..... 29

LISTA nominal de los electores que han tomado parte en la eleccion del Diputado por este distrito el dia 25 de Noviembre, segundo de eleccion.

D. Francisco Hernandez Camison, de Torre de Don Miguel.
 Ramon Fabian Hernandez, de id.
 Miguel Gomez Fabian, de id.
 Ramon Botejara Manzano, de id.
 Nemesio Camison Hontiveros, de id.
 Francisco Botejara Manzano, de Cam-

po (villa).
 D. Benito Angel Lopez, de Villanueva de la Sierra.
 Antonio Sanchez Gordo, de id.
 Francisco Torres Garcia, de Torre de Don Miguel.
 Pedro Calvo Acosta, de Santa Cruz de Paniagua.
 Eduardo Gil Morcillo, de Campo (villa).
 Y certificando de su veracidad y exactitud, firmamos la presente en Gata á 23 de Noviembre de 1864.— El Presidente, Pedro Gonzalez.— El Secretario escrutador, Fernando Merino.— El Secretario escrutador, Antonio Simon de Garcia.— El Secretario escrutador, Eusebio Sanchez.— El Secretario escrutador, Felipe Leon Guerra.

Resúmen.

Número de electores que han tomado parte..... 11

Candidato que ha obtenido votos.

D. Juan de la Concha y Castañeda. 11

Segunda seccion.—**San Martin de Trevejo.**

LISTA nominal de los electores que han tomado parte en la eleccion del Diputado por este distrito el dia 22 de Noviembre, primero de eleccion.

D. Antonio Martin Perez, de San Martin.
 Carlos de Sande Guerra, de Acebo.
 Juan Carrasco Obregon, de Valverde
 Julian Gomez Luengo, de Hoyos.
 Pedro de Sande Santibañez, de id.
 Remigio Domenech Bustamante, de idem.
 Alonso Fernandez Araya, de Valverde.
 Pedro Obregon Valiente, de Villamiel
 Julian Gomez Luengo, de Acebo.
 Manuel Talavan Lopez, de Villamiel.
 Saturno Hernandez Manga, de Hoyos
 Cipriano Valiente Valencia, de Villamiel.
 Julian Carrasco Chamorro, de Valverde.
 Hermenegildo Luengo Lopez, de Hoyos.
 Vicente Valencia Casillas, de id.
 Joaquin Acosta Rosa, de Villamiel.
 Juan Clemente Casillas, de Acebo.
 José Hoyos Belo, de id.
 Narciso Martin Herrero, de id.
 Ramon Perez Obregon, de Perales.
 Guillermo Centeno Cáceres, de Acebo
 Ramon Cordero Durán, de Perales.
 Antonio Merino Valencia, de Hoyos.
 Vicente Santibañez Blanco, de id.
 Evaristo Casillas Benito, de id.
 Pedro Mendez Claro, de Moraleja.
 Elias Zango Gonzalez, de id.
 Francisco Santibañez Picado, de Hoyos.
 Evaristo Cordero Duran, de Perales.
 Joaquin Casillas Jerarte, de Hoyos.
 Pedro Sanchez Huerta, de Villamiel.
 Higinio Sanchez Perez, de Cilleros.
 Guillermo Vazquez Romero, de id.
 José Casillas Godinez, de Acebo.
 Juan Obregon Gonzalez, de Valverde
 José Lopez Navais, de id.
 Isidoro Simon Salgado, de Moraleja.
 Pascasio Delgado Bueso, de id.
 Epifanio Simon Salgado, de id.
 Fausto Dominguez Bueso, de id.
 Florencio Sanchez Pino, de Villamiel
 Teodoro Simon Cuervo, de id.
 Valentin Cuervo Saenz, de id.

D. Martin Perez Sanchez, de Acebo.
 Valentin Churro Frade, de Villamiel.
 Ramon Gordillo Gomez, de id.
 Ricardo Garcia Santibañez, de Hoyos.
 Marcelino Montero y Valiente, de Villamiel.
 Fulgencio Bustamante Concha, de idem.
 Anastasio Dominguez Loyta, de Eljas
 Pio Valiente Asensio, de Villamiel.
 Eusebio Martin Tobar, de id.
 Estéban Valiente Valencia, de id.
 Francisco Casillas Gonzalez, de Hoyos.
 Manuel Benito Benito, de id.
 Ignacio Marin Benito, de id.
 Meliton Benito Perales, de id.
 Francisco Frade Obregon, de S. Martin.
 Antonio Cordero Obregon Perez, de Cilleros.
 Hipólito Asensio Guerrero, de Villamiel.
 Segundo Obregon Gonzalez, de id.
 Maximo Moreno Gonzalez, de Perales
 Eladio Gomez Crespo, de Hoyos.
 Ventura Crespo Benito, de id.
 Matéo Obregon Gonzalez, de Valverde.
 Leonardo Alvarez Campa, de Cilleros
 Pedro Orientes Cid, de id.
 Pedro Obregon Perez, de id.
 Leoncio Campa Santibañez, de id.
 Rafael Martin Albarran Alvarez, de idem.
 Telesforo Marcos Rodriguez, de id.
 Benigno Fernandez Gordo, de id.
 Ricardo Albarran Martin, de id.
 Francisco Guillen y Guillen, de Moraleja.
 Lorenzo Fernandez Vazquez, de Acebo
 José Picado Casillas, de Hoyos.
 Carlos Manzano Sanchez, de Acebo.
 Santiago Chamorro Suazo, de San Martin.
 Vicente Flores Dominguez, de id.
 Victoriano Cáceres Velasco, de Acebo
 Celedonio Vidal Cordero, de Cilleros
 Rafael de Villalon Perez, de San Martin.
 Valentin Rojo Dominguez, de Eljas.
 Pascasio Martin Cortés, de id.
 Domingo Sanchez Gonzalez, de id.
 Luis Moreno Martin, de id.
 Cenon Calisto Dominguez, de id.
 Angel Calisto Dominguez, de id.
 Apolinar Ramos Blanco, de id.
 José Flores Dominguez, de San Martin.
 Francisco Bustamante Concha, de Villamiel.
 Florencio Diaz Agero, de Moraleja.
 José Baile Martin, de San Martin.
 Ramon Gomez Piñero, de id.
 Juan Martin Gomez, de Hoyos.
 Francisco Martin Perez, de S. Martin
 Ambrosio Frade Suazo, de id.
 Isidoro Peralta de la Concha, de id.
 Joaquin Gonzalez Dominguez, de Hoyos.
 Pedro Vidal Hernandez, de S. Martin
 Juan Crisóstomo Gomez, de Villamiel.
 Pedro Garcia Santibañez, de San Martin.
 Martin de Quiroga Moro, de Valverde.
 Francisco Martin Carballo, de Villamiel.
 Bernardino Bustamante Concha, de idem.
 Andrés Franco Alonso, de S. Martin
 Isidoro Lajas Chamorro, de Valverde
 Matéo Obregon Chamorro, de id.
 Evaristo Carrasco Chamorro, de id.

D. Alejo Martin Perez, de id.
 Juan Parra Robledo, de id.
 Clemente Ferrazon de la Cuadra, de San Martin.
 Cayetano Perez Gordillo, de id.
 Ramon Carretero Gomez, de id.
 Ramon Galdin Dominguez, de id.
 Marcelino Godinez de Paz, de id.
 Ramon Donoso Frade, de id.
 José Peralta Chorro, de id.
 Pablo Tendero Valencia, de id.
 Alejandro Torres Hernandez, de id.
 Teodoro Marquez Foillon, de id.

El Presidente y Secretarios que suscriben certifican que la anterior lista de electores que han emitido su sufragio en esta seccion, que comprende el número de ciento veintiuno, es verdadera y exacta. Casas Consistoriales de San Martin de Trevejo 22 de Noviembre de 1864.— Pedro G. Santibañez.— Pedro Vidal.— Bernardino Bustamante.— Martin de Quiroga.— Francisco Martin Carballo.

Resúmen.

Número de electores que han tomado parte..... 121

Candidatos que han obtenido votos.

D. Nicolás Ojesto..... 59
 Juan de la Concha Castañeda.. 58
 Ademas el último 4 votos dudosos. 4

LISTA nominal de los electores que han tomado parte en la eleccion del Diputado por este distrito el dia 23 de Noviembre, segundo de eleccion.

D. Antonio Frade Bascones, de San Martin.
 Ramon de Sande Centeno, de Moraleja.
 Fernando Aleman Godinez, de id.
 Domingo Prado de la Peña, de San Martin.
 Ramon Dominguez Sosta, de Eljas.
 Valentin Dominguez Seco, de Hoyos.
 Francisco Lopez Asensio, de San Martin.

El Presidente y Secretarios que suscriben certifican que la anterior lista de electores, que han emitido su sufragio en esta seccion, y que comprende el de siete, es verdadera y exacta. Casas Consistoriales de San Martin de Trevejo 23 de Noviembre de 1864.— Pedro G. Santibañez.— Pedro Vidal.— Francisco Martin Carballo.— Martin de Quiroga.— Bernardino Bustamante.

Resúmen.

Número de electores que han tomado parte..... 7

Candidatos que han obtenido votos.

D. Nicolás Ojesto..... 4
 Juan de la Concha y Castañeda. 3

CIRCULAR NUM. 277.

Seccion de Fomento.— Minas.

El Ingeniero de minas de este distrito debe venir próximamente á esta provincia con el fin de practicar las operaciones que se han decretado en los expedientes que resultan de la nota adjunta, saliendo de la plaza de Badajoz, donde tiene su residencia, el dia 28 del corriente mes de Noviembre.
 Lo que se anuncia en el presente Boletín oficial para la debida publicidad y co-

nocimiento, cumpliendo con las prescripciones legales.

Cáceres 26 de Noviembre de 1864.

DIONISIO DE REVUELTA.

NOTA de los expedientes que se citan en la circular anterior.

San Antonio.—Mina de plomo argentífero en término de Plasenzuela; reconocimiento de dos pertenencias, por D. Francisco Estéban Gallego.

Potosí.—Otra de plomo argentífero en término de Plasenzuela; reconocimiento de dos pertenencias, por D. Santos Criado.

Felicia.—Otra de plomo argentífero en término de Cáceres; reconocimiento de dos pertenencias, por el mismo.

La Casualidad.—Otra de fosfato calizo en término de Cáceres; demarcación de dos pertenencias, por don Francisco Estéban Gallegos.

La Imperial.—Otra de fosfato calizo en término de Cáceres; demarcación de dos pertenencias, por don Luis Didier.

CIRCULAR NÚM. 278.

Seccion de Fomento.—Minas.

El Ingeniero de Minas que ha de salir de Badajoz donde tiene su residencia en el día de hoy, debe venir á esta capital á practicar varias operaciones en minas sitas en su término, y debiendo entre ellas reconocer la que con el nombre de Perla registró al sitio de la Fuente Honda don Francisco Muñoz Bello, cuyo registro ha convertido en investigación, se anuncia al público por medio de la presente para el debido conocimiento, cumpliendo con las prescripciones de la ley.

Cáceres 28 de Noviembre de 1864.

DIONISIO DE REVUELTA.

Seccion de Fomento.—Montes.

Hallándose vacante una plaza de Perito auxiliar de Montes de esta provincia, por renuncia de don Gabino Aguilar y Guerra; por decreto de hoy he dispuesto se publique esta vacante por término de 30 días, contados desde la fecha de este anuncio, para conocimiento de los que deseen presentar solicitudes, que podrán hacerlo dentro del término fijado, en la Seccion de Fomento de este Gobierno.

Cáceres 28 de Noviembre de 1864.

DIONISIO DE REVUELTA.

Seccion de Fomento.—Montes.

Trascurrido el término por el que se publicó la instancia en que don Antonio Salas, vecino de Romangordo, solicitó de este Gobierno por sí y á nombre de otros socios el acotamiento del sobrante del terreno con arbolado de la dehesa boyal de dicho pueblo, que compró al Estado, sin haberse presentado reclamacion alguna, por decreto de hoy he declarado cerrado y acotado dicho terreno prohibiéndose en él toda clase de aprovechamientos, incluso la caza y pesca, sin previo permiso de sus dueños, de conformidad á lo dispuesto en el decreto de las Cortes de 14 de Enero de 1812, restablecido por la ley de 23 de Noviembre de 1836.

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín oficial para comun inteligencia y efectos oportunos.

Cáceres 24 de Noviembre de 1864.

DIONISIO DE REVUELTA.

Seccion de Fomento.—Montes.

Trascurrido el término por el que se publicó la instancia en que don Policarpo Revollo, vecino de Romangordo, por sí y

á nombre de otros condóminos, solicitó de este Gobierno el acotamiento de la dehesa Mesilla, en aquella jurisdicción, sin haberse presentado reclamacion alguna; por decreto de hoy he declarado cerrada y acotada dicha dehesa, prohibiéndose en ella toda clase de aprovechamientos, incluso la caza y pesca, sin previo permiso de sus dueños, de conformidad á lo dispuesto en el decreto de las Cortes de 14 de Enero de 1812, restablecido por la ley de 23 de Noviembre de 1836.

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín oficial para comun inteligencia y efectos oportunos.

Cáceres 24 de Noviembre de 1864.

DIONISIO DE REVUELTA.

Seccion de Fomento.—Montes.

Trascurrido el término por el que se publicó la instancia en que D. Tomás Hernandez, vecino de esta Capital, solicitó de este Gobierno como Administrador del Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez el acotamiento de la dehesa llamada Lagartera, sita en esta jurisdicción, sin haberse presentado reclamacion alguna, por decreto de hoy he declarado cerrada y acotada referida dehesa en sus cinco porciones tituladas Cuarto de la Casa, Fuente Corchada, Torrecilla, Casas de la Zafra y Agujas, prohibiéndose en ella toda clase de aprovechamientos incluso la caza y pesca, sin previo permiso de su dueño, de conformidad á lo dispuesto en el decreto de las Cortes de 14 de Enero de 1812, restablecido por la ley de 23 de Noviembre de 1836.

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín oficial de la provincia para comun inteligencia y efectos oportunos.

Cáceres 24 de Noviembre de 1864.

DIONISIO DE REVUELTA.

Seccion de Fomento.—Montes.

Trascurrido el término por el que se publicó la instancia en que Santiago Naranjo, vecino de Higuera, por ídem y á nombre de los demas interesados en las dehesas Moheda y Rivera, Macenta, Chinalabada, Rozas y Corcho, solicitó de este Gobierno el acotamiento de las mismas, sin haberse presentado reclamacion alguna, por decreto de hoy he declarado cerradas y acotadas dichas dehesas, prohibiéndose en ellas toda clase de aprovechamientos incluso la caza y pesca, sin previo permiso de sus dueños, de conformidad á lo dispuesto en el decreto de las Cortes de 14 de Enero de 1812, restablecido por la ley de 23 de Noviembre de 1836.

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín oficial para comun inteligencia y efectos oportunos.

Cáceres 24 de Noviembre de 1864.

DIONISIO DE REVUELTA.

Seccion de Fomento.—Montes.

Trascurrido el término por el que se publicó la instancia en que D. Juan Alonso Granados, vecino de Romangordo, solicitó de este Gobierno el acotamiento de varias fincas de su propiedad, sin haberse presentado reclamacion alguna, por decreto de hoy las he declarado cerradas y acotadas las fincas publicadas en el Boletín núm. 125, correspondiente al día 18 de Octubre, prohibiéndose en ellas toda clase de aprovechamientos incluso la caza y pesca, sin previo permiso de su dueño, de conformidad á lo dispuesto en el decreto de las Cortes de 14 de Enero de 1812, restablecido por la ley de 23 de Noviembre de 1836.

Lo que he dispuesto se publique en el

Boletín oficial para comun inteligencia y efectos oportunos.

Cáceres 24 de Noviembre de 1864.

DIONISIO DE REVUELTA.

Seccion de Fomento.—Minas.

D. Florencio Martín y Castro, vecino de esta Capital, ha presentado en este Gobierno con fecha de hoy una solicitud de registro con el nombre de Astrea, para que se le concedan dos pertenencias de mineral fosfato calizo, en terrenos jurisdicción de Casas de D. Antonio, llamado hoja de la Higuera, cerro llamado de la Abierta, propiedad de los Sres. D. Diego Valverde y D. Diego Pacheco, de Alcuéscar, linda por E. con hoja de las Lanchuelas, término de Albalá y hoja del Turruñuelo, de Alcuéscar, S. con el sitio del Higuera, de id. Casas de D. Antonio, O. con el sitio de los Huertos y N. con hoja de la Tinaja, haciendo la designacion en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida un mojón que se encuentra á 80 metros sobre el N. del camino que de Montanchez conduce á Casas de D. Antonio, desde cuyo punto se medirán 100 metros á cada costado, colocando la primera y segunda estaca; desde las cuales se levantarán dos paralelas de 600 metros en direccion N. E. colocando la tercera y cuarta estaca, cerrando el rectángulo con otra línea de 200 metros paralela á la primera.

Y habiendo admitido dicha solicitud, salvo mejor derecho, se publica con la designacion para que aquellos que se consideren con derecho puedan presentar sus oposiciones dentro del término de sesenta días que marca la ley, pasado el cual no serán admitidas.

Cáceres 28 de Noviembre de 1864.

DIONISIO DE REVUELTA.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA de la provincia de Cáceres.

Anunciando la vacante del estanco de Nuñomoral.

Hallándose vacante el estanco de Nuñomoral, dependiente de la subalterna de Granadilla, partido administrativo de Plasencia, se fija el término de ocho días, contados desde la publicacion de este anuncio, para que los aspirantes presenten sus solicitudes documentadas en la forma que determina la Real orden de 9 de Julio de 1858.

Cáceres 23 de Noviembre de 1864. — Manuel Gonzalez Granda.

INTENDENCIA MILITAR DEL DISTRITO DE EXTREMADURA.

«Direccion general de Administracion militar. — Negociado 2.º — En el Boletín del Cuerpo, respectivo al 15 del actual, hallará V. S. inserta la Real orden de 22 de Octubre último, mandando que en los documentos de cargo que por todos conceptos cedan los individuos sueltos y partidas transeuntes del arma de Infantería del Ejército, se determinen separadamente los batallones á que los mismos pertenecan, á fin de que al verificar los ajustes de cada uno, puedan aplicarse aquellos debidamente. Lo digo á V. S. para su noticia, y para que ademas de comunicarla á los Jefes administrativos que intervengan dichos documentos, haga se inserte en los Boletines oficiales de las provincias de la demarcacion de ese distrito, con objeto de que los Alcaldes de los pueblos en que no resida aquella autoridad, tengan presente circunstancia tan indispensable al autorizar la extraccion de raciones y demas auxilios. — Dios guarde á

V. S. muchos años. Madrid 24 de Noviembre de 1864. — D. O. de S. E., el Intendente Secretario, José Maria de Manzanos.—Sr. Intendente Militar de Extremadura.»

Es copia.—Luis Dalmau de Baquer.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE HERGUIJUELA.

Vacante de la plaza de Cirujano.

Se halla vacante la plaza de Cirujano titular de esta villa, dotada con el sueldo de 1000 rs. anuales, pagados por trimestres del presupuesto municipal para la asistencia de 25 vecinos pobres que designará el Ayuntamiento y las igualas que concierte con los demas vecinos, siendo de cuenta del mismo profesor la inoculacion de la vacuna, reconocimientos de quintas y las diligencias judiciales que puedan ocurrir.

Los aspirantes á dicha plaza dirigirán sus solicitudes debidamente documentadas al Sr. Presidente del Ayuntamiento antes del día 24 de Diciembre próximo, en el cual se ha de proveer.

Herguñuela 18 de Noviembre de 1864. —El Alcalde, Lucas Yuste.—José Yuste, Secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CASTAÑAR DE IBOR.

Vacante de la plaza de Médico Cirujano.

Lo está la de esta poblacion por ascenso del que la obtenia D. Lorenzo Mendoza, al hospital de Plasencia, su dotacion se regula en 10500 rs. en esta forma; 1000 rs. que se abona del fondo municipal por asistencia á cierto número de pobres, pagados por trimestres, 8000 que próximamente producen las igualas voluntarias del vecindario y 1500 que produce aproximadamente el anejo de Navalvillar, una legua corta, por la asistencia en casos graves por haber ministrante con aceptacion; consta este pueblo de 300 vecinos, es saludable y provisto de los artículos de primera necesidad.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á esta Alcaldía, dentro del término de 30 días, contados desde la fecha del Boletín oficial en que aparezca este anuncio.

Castañar de Ibor 21 de Noviembre de 1864.—Antonio Trujillo.—Antonio Martín, Srio.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TORREQUEMADA.

Pedido de relaciones.

El Ayuntamiento constitucional de este pueblo que presido, ha acordado en sesion de hoy que todos los contribuyentes tanto vecinos como forasteros á la contribucion territorial, presenten en la Secretaría de este Municipio y en el término de un mes, contado desde el día de la fecha, relaciones juradas de los bienes que posean ó administren, enclavados en esta jurisdicción, á fin de que la Junta pericial pueda ocuparse en la evaluacion de la riqueza que ha de servir de base para la formacion del repartimiento correspondiente al año económico de 1865 á 1866; bien entendido que los que no lo hicieren incurrirán en las penas que marca el Real decreto de 23 de Mayo de 1845 y privados del derecho de reclamar de agravio.

Torrequemada 24 de Noviembre de 1864.—El Alcalde, Isidoro Martín.—Por su mandado, Alonso Rodrigo.

Cáceres, 1864.

Imp. de Nicolás M. Jimenez.

Portal Llano, núm. 17.